

LAS ACADEMIAS DE GUARDIAS MARINAS

(CÁDIZ, FERROL Y CARTAGENA)

Como ya comentamos en el Documento del mes de mayo de 2013, con la caída del Marqués de la Ensenada los planes previstos para la Academia de Guardias Marinas experimentaron una paralización, y en 1769, ocupando el cargo de director Vicente Tofiño, la Compañía- Academia, será trasladada a la Isla de León debido a la penosa situación en que se encuentra.

El número de Guardias Marinas no aumentó durante la Guerra de los Siete Años, ni a lo largo de la década de los sesenta, aunque sí creció de forma importante el número de buques. Esto trajo consigo la disminución en el tiempo de permanencia de cada Guardia Marina en la Compañía con la consiguiente merma en la preparación científica. Dicha situación se agravó en la década de los setenta.

Todo ello hizo que por Real Orden de 13 de agosto de 1776 se cree en cada Departamento una Compañía, dependientes de la de Cádiz, y bajo el mismo modelo de esta.

El director de la Academia de Cádiz tenía en un principio categoría de Jefe de Escuadra.

Los directores de las Academias de Ferrol y Cartagena eran Capitanes de Navío y estaban subordinados a la Academia de Cádiz, cuyo director se denominaba Capitán-Comandante

El 25 de septiembre de 1777 se dispone que 120 Guardias Marinas formaran la primera promoción de las dos nuevas Academias de Ferrol y Cartagena; los 60 de Ferrol embarcaron en Cádiz a bordo del navío *San Miguel* a cargo de Javier Winthuysen, y los 60 de Cartagena, a cargo de José Mazarredo, embarcaron en los navíos *San Eugenio y Vencedor*.

En principio esto no supuso innovaciones en los planes de estudio, sin embargo Mazarredo, ascendido desde el puesto de alférez de la Compañía de Cádiz al de comandante de la de Cartagena, insistió en la necesidad de enderezar las enseñanzas, drásticamente reducidas con respecto a la etapa anterior. De hecho Jorge Juan había estimado en siete los años necesarios para la formación de los cadetes, y en los últimos tiempos habían llegado a reducirse a dos.

EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1783

Será en 1783, finalizada la Guerra con Inglaterra y con Valdés al frente del Ministerio de Marina, cuando Mazarredo proponga reformas en el Plan de Estudios, entre ellas alargar la estancia en la Academia y establecer la edad de ingreso entre 16-18 años, que finalmente serán aceptadas por Vicente Tofiño, director de la Academia de Cádiz.

Se decidió convocar en Madrid a los capitanes de las 3 Compañías para proceder a la unificación de las enseñanzas buscando el equilibrio entre la formación científica y la práctica de la navegación.

De las reuniones surgió un Plan de Estudios cuyas líneas básicas fueron, entre otras, que los estudios abarcarían dos años con 4

Facilitado por:



CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL



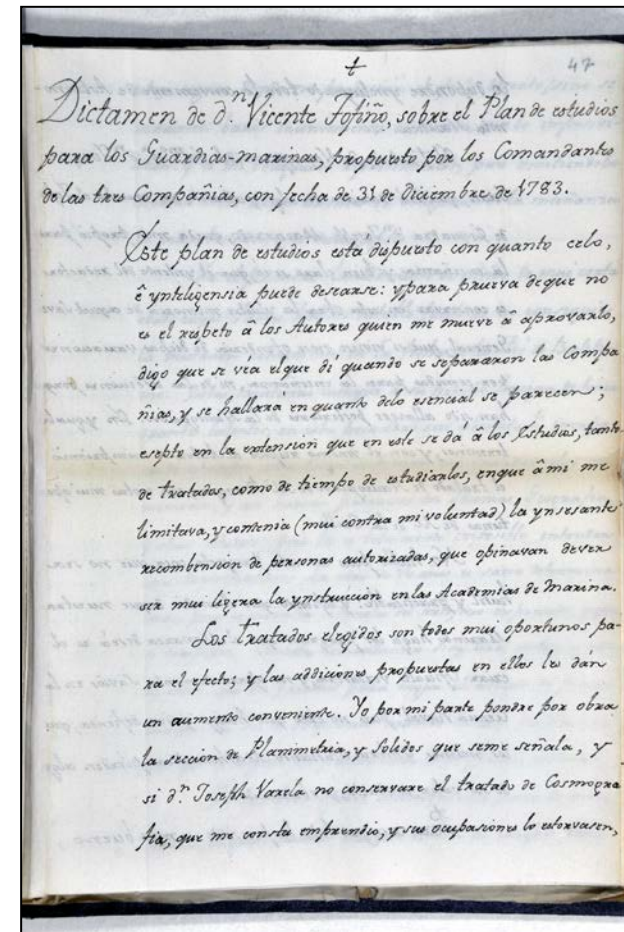
asignaturas semestrales, tras cuya aprobación los Guardias Marinas procederían a su embarque. Las asignaturas eran: aritmética, geometría plana y sólida y trigonometría plana; cosmografía, trigonometría y práctica de resoluciones trigonométricas, y Navegación; determinándose, asimismo, los libros de texto que debían utilizarse.

El PLAN de ESTUDIOS de 1783 fue importante para la reestructuración de los estudios en las Academias Navales, puesto que se estableció el nivel científico mínimo que debían poseer los Guardias Marinas al concluir sus estudios.

De todos modos, la impartición de estas materias estaba orientada a la formación de oficiales con la necesaria base teórica para utilizar las nuevas técnicas de navegación, pero el plan de estudios no pretendía dar a estos oficiales una preparación científica extensa. Este cometido sería asignado al Curso de Estudios Mayores.

El Plan de estudios se mantuvo vigente, con pequeñas variaciones, hasta 1803, año de aparición del Curso de estudios elementales de Marina de Gabriel Ciscar.

Los DOCUMENTOS que aquí presentamos se corresponden con la propuesta de Plan de Estudios, en 1783, para las tres Academias, y el correspondiente dictamen de Vicente Tofiño sobre el citado Plan de Estudios.



Realizado por: Dra. Carmen Torres López. Órgano de Historia y Cultura Naval. Subsistema Archivístico de la Armada



Facilitado por:



CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL